



|                      |   |                  |                          |                            |
|----------------------|---|------------------|--------------------------|----------------------------|
| Jefe inmediato:      | <u>Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza</u> |                  | Fecha de<br>Elaboración: | <u>30 DE JUNIO DE 2025</u> |
| Área de Adscripción: | <b>INSPECCION INDUSTRIAL</b>              |                  |                          |                            |
| Comisionado:         | <u>EDUARDO</u>                            | <u>ROBLES</u>    | <u>LOMELIN</u>           |                            |
|                      | Nombre (s)                                | Apellido Paterno | Apellido Materno         |                            |
| Periodo:             | <u>23 de junio de 2025</u>                |                  | <u>a</u>                 | <u>27 de junio de 2025</u> |
| Lugar:               | <b>MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA</b>        |                  |                          |                            |

Objeto de la Comisión: REALIZAR VARIAS VISITAS DE INSPECCIÓN EN LAS DIFERENTES MATERIAS RELACIONADAS CON EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN SU MODALIDAD TRANSPORTE Y EN RIESGO Y EN ATENCIÓN DENUNCIAS CIUDADANAS ATENDIENDO AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/32.1.2/8C.17-0230-2025 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2025.

Síntesis: SE RALIZARON ACCIONES DE INSPECCIÓN A LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL POA 2025 ADEMÁS DE VISITAR EMPRESA CONSIDERADA DE ALTO RIESGO EN SUS OPERACIONES Y UNA RELACIONADA CON DENUNCIA CIUDADANA ENCONTRANDO ESTA ULTIMA CERRADA Y EN ESTADO DE ABANDONO LA CONSTRUCCIÓN DONDE REALIZABAN ACTIVIDADES DE MACÁNICA AUTOMOTRÍZ CONTAMINANTES DE SUELO.

Conclusión: EL LAS DOS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS, SE LEVANTARON LAS RESPECTIVAS ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RIESGO AMBIENTAL, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE DENUNCIA CIUDADANA ATENDIDA PARA LA ACTIVIDAD DE TALLER MECÁNICO .

Resultados Obtenidos: COMO RESULTADO DE ESTAS ACTUACIONES SE VERIFICÓ Y SE ORDENA DE ACUERDO A LO QUE SE DICTAMINE EN SU CASO A LOS CORRESPONDIENTES EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO E INDUSTRIALES PARA QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LAS DIFERENTES MATERIAS COMO LO SON LA DE RESIDUOS PELIGROSOS MODALIDAD TRANSPORTE, RIESGO, ASÍ COMO LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Contribución: DE ACUERDO A LAS ACCIONES REALIZADAS SE CUMPLIÓ CON LO DESCrito Y ENCOMENDADO EN EL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/32.1.2/8C.17/0230/2025 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2025 Y CON LAS DIFERENTES ORDENES DE INSPECCIÓN. SE PERNOCÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.

Atentamente



**Eduardo Robles Lomelin**

Comisionado

Vo.Bo.



**Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0230/2025  
Expediente: PFPA/32.1.2/8C.17/0001-2025

Hermosillo, Sonora, a 23 de junio de 2025

C. ING. EDUARDO ROBLES LOMELIN.

Inspector Federal.

Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 23 al 28 de Junio del año en curso a la Ciudad y Municipio de Cajeme, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección en materia de residuos peligrosos, contaminación del suelo, en establecimientos ubicados en dicho lugar, con motivo de denuncias ambientales y cumplimiento del Programa Operativo Anual; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 47, 48, 52 fracción LXVI, 54 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día viernes 14 de marzo de 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025.

C.c.p.- Minutario  
BECM/ERL/erl



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

BLVD. JUAN NAVARRETE #134 ESO. CALLE PASEO VALLE GRANDE, 2DO PISO, COL. VALLE GRANDE, C.P. 83205, HERMOSILLO, SONORA.  
TEL: 661 227 5453, 662 227 4359 Y 662 223 7963. [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)